



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2805/PAD/051	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 13-11-2020	BOUC: 3 de junio de 2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA DEL ARTE (Historia del Arte Moderno)	
DEPARTAMENTO: HISTORIA DEL ARTE	
FACULTAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
VÁZQUEZ DUEÑAS, ELENA	8,74

Para ser propuesta como Profesora Ayudante Doctora será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil especificado en la convocatoria): hasta 5 puntos
1.1. Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos) <ul style="list-style-type: none">- Revistas- Libros (libro completo, edición de libros, capítulos de libro)- Patentes
1.2. Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
1.3. Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)
2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria): hasta 2 puntos
Se han valorado, entre otros: <ul style="list-style-type: none">- Experiencia docente- Formación docente- Evaluaciones docentes- Proyectos de innovación docente- Participación en programas de movilidad docente



3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil especificado en la convocatoria): hasta 2 puntos

- 3.1. Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 3.2. Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 3.3. Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 3.4. Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 3.5. Contratos o ayudas postdoctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 3.6. Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos

- 4.1. Estancias por periodos inferiores a tres meses
- 4.2. Estancias por periodos de tres o más meses

5. Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto

- 5.1. Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento)
- 5.2. Otras titulaciones

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

Finalizada la exposición de cada uno de los aspirantes, la Comisión ha debatido con el candidato o la candidata acerca de los aspectos que ha estimado relevantes en relación con la plaza. La puntuación que se ha otorgado a la exposición oral de cada candidato/a, así como el informe correspondiente, ha sido el resultado de una evaluación individualizada realizada por cada uno de los miembros de la Comisión de Selección. La valoración se ha hecho teniendo en cuenta los criterios aprobados por la Comisión en su acta de constitución, empleando una calificación numérica de 0 a 2.

Se han adoptado como principales criterios de evaluación los siguientes:

- Capacidad de expresión: orden, fluidez, rigor.
- Capacidad de respuesta a las preguntas y observaciones que formule la comisión.
- Adecuación de la trayectoria a la figura de profesor ayudante doctor (perfil Historia del Arte Moderno).
- Capacidad del candidato en definir un proyecto para su incorporación al Departamento de Historia del Arte.

En los apartados en los que así se indica, esta comisión ha puntuado los méritos debidamente certificados **de acuerdo con los siguientes porcentajes: 100%** los méritos que se ajustan al perfil de la plaza convocada; **50%** los méritos que se ajusten al Área de Historia del Arte, pero no al perfil de la plaza convocada, y **10 %** los méritos de Áreas de Conocimiento afines a la Historia del Arte.



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)				2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)							4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL	
	1	2	3	Sub-total (ponderado)	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	Sub-total	15	16		
PARADA LOPEZ, MANUEL	2,85	0,49	0,66	4	0,42	0,5	0,5	0,5	-	1	0,01	2	-	5,5	2	-	3,1	0,19	8,61	0,89	9,5	
VAZQUEZ DUEÑAS, ELENA	2,57	1	0,3	3,87	1,06	-	0,5	0,41	-	0,35	0,15	1,12	0,2	1,2	0,5	0,35	4	0,27	6,82	1,92	8,74	
RAMIRO RAMIREZ, SERGIO	2,12	0,83	0,84	3,79	0,31	-	0,5	0,41	-	0,35	0,03	1,02	-	3	1,09	-	2	0,12	6,33	2	8,33	
JAPON FRANCO, RAFAEL	3	0,58	0,24	3,82	0,49	-	0,5	0,41	-	-	-	0,72	0,05	4,1	1,5	-	1,05	0,06	6,59	1,57	8,16	
VALTIERRA LACALLE, ANA	0,78	0,25	0,83	1,86	1,37	-	0,5	0,41	-	-	0,5	1,12	0,45	5	1,98	-	3,2	0,2	6,53	0,85	7,38	
MARTINS TORRES, CARLA ANDREIA	1,63	0,87	0,65	3,15	0,16	-	-	0,41	-	-	-	0,32	0,1	4,8	1,78	-	2	0,12	5,53		5,53	
ROJEWSKI, OSKAR JACEK	1,65	0,56	0,21	2,42	0,65	0,5	0,5	0,41	-	0,35	-	1,4	0,3	1,2	0,54	-	7	0,43	5,44		5,44	
PEREZ IBAÑEZ, MARTA	1,06	0,4	0,18	1,64	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2,4	0,87	-	4,5	0,28	4,79		4,79	
LOPEZ ARNAIZ, IRENE	0,24	0,58	0,85	1,67	0,46	0,5	0,5	0,41	-	-	0,1	1,2	0,3	2,6	1,05	-	1,2	0,07	4,45		4,45	
MOLINA FAJARDO, M ^a AURORA	0,81	0,25	1	2,06	0,43	0,5	0,5	0,41	-	-	-	1,12	-	1,2	0,43	1,48	1	0,15	4,19		4,19	
ESPEJO JIMENEZ, FRANCISCO MANUEL	0,98	-	0,28	1,26	0,32	-	0,5	0,41	-	-	0,05	0,76	0,3	0,6	0,32	-	16,05	1	3,66		3,66	
CANO MARTINEZ, MARÍA JESÚS	0,06	0,83	0,12	1,01	0,27	-	0,5	-	-	-	-	0,39	-	1,8	0,65	-	7	0,43	2,75		2,75	
FERNANDEZ LERMA, FERNANDO JAVIER	0,18	-	-	0,18	1,78	-	-	-	-	-	-	-	0,2	-	0,07	-	-	-	2,03		2,03	
MELENDEZ GALAN, ENRIQUE	0,59	0,33	0,12	1,04	0,28	-	-	0,41	-	-	-	0,32	-	0,6	0,21	-	1,05	0,06	1,91		1,91	
ARROYO ESTEBAN, SANTIAGO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.



APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

- 15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

- 16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.



5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE Beatriz Blasco Esquivias

SECRETARIO Antonio Sama García

VOCAL Daniel Crespo Delgado

VOCAL Francisco Javier Pérez Segura

VOCAL Francisco José Moreno Martín

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 09 de DICIEMBRE de 2021

LA PRESIDENTA	EL SECRETARIO
Firmado: Beatriz Blasco Esquivias	Firmado: Antonio Sama García

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: